

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 2268/1960, de 12 de diciembre, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Asuntos Exteriores se encargue del despacho de su Departamento el Ministro-Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Asuntos Exteriores, don Fernando María Castiella y Maiz, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del despacho de su Departamento el Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, don Luis Carrero Blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de diciembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 2269/1960, de 12 de diciembre, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Comercio se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Agricultura.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Comercio, don Alberto Ullastres Calvo, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Agricultura, don Cirilo Cánovas García.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de diciembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 6 de diciembre de 1960 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se relaciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, el Oficial y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja:

Capitán de Infantería don Cecilio Rodríguez Vicente. Instituto Nacional de la Vivienda. Alicante.—Retirado en 22 de noviembre de 1960.

Brigada de Infantería don Julio Antón Domingo. Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra (Burgos).—Ingreso en el Cuerpo de Mutilados.

Brigada de Infantería don Salvador Llovet Ocafia. «Reemplazo Voluntario» en Alicante.—Ingreso en el Cuerpo de Mutilados.

Sargento de Infantería don José Barreiro Mariño. Diputación Provincial de Pontevedra.—Retirado en 22 de noviembre de 1960.

Sargento de Infantería don Francisco González San José. Parque Móvil, Valencia.—Retirado en 23 de noviembre de 1960.

Sargento de Infantería don José Antonio Martínez Pirallo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (Tenerife).—Retirado en 25 de noviembre de 1960.

Sargento de Ingenieros don Jesús Fraiz Rivas.—«Reemplazo Voluntario» en Irún (Guipúzcoa).—Retirado en 30 de octubre de 1960.

Sargento de Ingenieros don Jesús Fraiz Rivas. «Reemplazo Voluntario» en Mataró (Barcelona).—Retirado en 27 de noviembre de 1960.

Al personal relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes por el Organismo civil a que pertenece, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1960.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros...

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 2270/1960, de 7 de diciembre, por el que se nombra Embajador Extraordinario para representar a España en las ceremonias de la boda de Su Majestad Balduino I, Rey de los Belgas, con la Excelentísima Señora doña Fabiola de Mora y Aragón, al Excelentísimo Señor don Cristóbal Martínez y Bordiú, Marqués de Villaverde.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión el día veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta,

Vengo en nombrar Mi Embajador Extraordinario para representar a España en las ceremonias de la boda de Su Majestad Balduino I, Rey de los Belgas, con la Excelentísima Señora doña Fabiola de Mora y Aragón, al Excelentísimo Señor don Cristóbal Martínez y Bordiú, Marqués de Villaverde.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de diciembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 25 de noviembre de 1960 por la que se concede el pase a la situación que se indica al Capitán de Caballería don Pedro Calderón de la Barca y Lillo.

Atendiendo a la petición del interesado, se concede el pase a la situación de «en expectativa de Servicios Civiles» al Capitán de Caballería (Escala activa), Primer Grupo, don Pedro Calderón de la Barca y Lillo, disponible en la Primera Región Militar (Madrid), por lo que cesa en su actual situación y queda en la de «en expectativa de Servicios Civiles», con residencia en Madrid.

Madrid, 25 de noviembre de 1960.

BARROSO